

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Gerona está pasando la visita pastoral á los pueblos de su diócesis, en la costa de Levante.

—Mañana da otra reunion familiar el Círculo Barcelonés, sito en el pasaje de Escudillers.

—El conflicto que habia surgido entre los jueces de primera instancia y los municipales acerca de los locales que debian ocupar unos y otros en el ex-palacio Real, ha desaparecido por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de tomár posesion del primer piso de dicho edificio y señalar las dependencias que deberán ocupar en él cada uno de los tribunales de primera instancia y municipales, y el registro civil.

—Dice la *Crónica de Cataluña* de hoy:

«Los vecinos de la calle de Baños viejos se alarmaron ayer al anochecer á las voces de «ladrones» que daba una mujer que habita en un cuarto segundo, y que al regresar á su casa encontró la cerradura rota, hallando además resistencia al intentar abrir la puerta. Mal lo hubiera pasado seguramente el ladron á hallarse dentro del piso, pues tanto la calle como el terrado y las ventanas del patio interior, todo estaba guardado por gran número de personas, armadas algunas de ellas. Pero luego, cuando con el auxilio de un cerrajero se logró abrir la puerta, cuya cerradura no estaba del todo arrancada, se registró la habitacion, en la que no habia nadie, retirándose la gente que se habia reunido, despues de largo rato de comentar el hecho.»

—Esta noche pasada un sereno ha detenido á un sugeto que pasaba por la Barceloneta cargado con una pieza de lona para velas de buques, que segun dijo le habia entregado un carabnero. Parece que la reclama el capitan de un buque surto en este puerto, de donde dice que se le estrajo ayer. La pieza y el que la conducia fueron conducidos á las Casas Consistoriales.

—Anoche tuvo que ser curado en la Alcaldía un sugeto que tenia una grande herida por la cual arrojaba mucha sangre. Ignoramos dónde la recibiera ni quián se la hizo; solo sabemos que por la calle de las Carretas era perseguido á los gritos de ¡ladrones! El detenido dice que le hirieron cuatro ó cinco sugetos que no conoce, y segun algunas versiones, lo fué de resultas de disputas por cuestion de mujeres.

—El *Correo de Teatros*, al hablar de varios asuntos relativos al teatro del Circo, hace la siguiente rectificacion: «En el número anterior dijimos que el señor baron de San Quintin habia sustituido á la empresa del Circo que tenia el señor Lana. A instancia de parte, nos place rectificar que dicho señor baron (propietario del terreno) no es tal empresario, y solo el que está en posesion del coliseo, por incumplimiento de la sindicatura y esta por la de la empresa anterior que algunos creian era Mayeroni, y ha resultado ser el señor Lana.»

—Esta noche la Sociedad «Mate» da el tercero de sus favorecidos bailes de máscaras en el Teatro Romea, que se espera será brillantísimo.

—Se ha dado un decreto para la organizacion interior de correos telegrafos y distribu-

cion administrativa de su personal que segun los entendidos en ese ramo, es honroso para el concepto que, como Director de Comunicaciones, merecerá el Sr. D. Víctor Balaguer.

Celebraremos que siga ocupándose con igual acierto y justicia de ese importante ramo de la Administracion pública y que, logre introducir en él las mejoras adoptadas en otros países y que tanto pueden favorecer al desarrollo de los intereses materiales de Cataluña.

—Dice la *Gaceta de los caminos de hierro* :

«Las importantes obras del puerto de Barcelona, bajo la inmediata direccion del ingeniero jefe D. Mauricio Garran tienen hoy una notable actividad.

Se ocupan en ellas unos 1300 operarios; funcionan tres dragas, tres vapores, seis grandes bareas de transporte, veinticuatro gánguiles y las pequeñas embarcaciones de servicio.

Hay en estas obras una longitud de 11 kilómetros de caminos de hierro de servicio con dos embarcaderos.

Funcionan veinticuatro grúas de mano y tres de vapor.

Para el transporte y movimiento de la piedra y de la tierra existen 400 carretones y 40 vagones volquetes.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 6 de febrero.

La situacion del gobierno, no hay porqué ocultarlo, se agrava por momentos; el resultado de las elecciones provinciales ha demostrado que la coalicion de las oposiciones puede reunir mas fuerzas que los ministeriales.

A ello se añade que el fracaso del manifiesto de los conservadores liberales, con el cual contaba sin duda el señor Sagasta para que apareciesen unidos á la situacion en cierto modo elementos de orden, priva tambien de esta fuerza al coronamiento del edificio revolucionario.

Lo que decia á V. en una de mis anteriores sobre el aliento que daría á las oposiciones su triunfo en las capitales, se realiza.

En virtud de la gravedad de la situacion, esta tarde se debe tratar en Consejo de la cuestion electoral y de otra cuestion tambien muy importante que puede producir la crisis. Esta última es la de haberse escusado de asistir ayer para jurar al Rey unos 200 jefes y oficiales de reemplazo y la de haber sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco el teniente coronel de Artilleria, señor Ceballos Escalera, y dos capitanes de la misma arma, uno hijo de la marquesa de los Arenales y otro del señor marqués de Villamagna. Los tres se presentaron ayer en la capitania general para decir que no juraban al nuevo monarca.

Los de la oposicion añaden que ascienden á treinta los generales que tambien se escusan de jurar.

Parece que en el ministerio la opinion está dividida: unos ministros no quieren llevar á sangre y fuego esta cuestion haciendo por fuerza que juren los militares que no han querido hacerlo hasta ahora, y otros como el señor Martos creen que es imprescindible el juramento.

Respecto al señor Martos, que sigue siendo el mas amenazado de salir del ministerio, y á sus mas íntimos amigos políticos, corre el rumor, á mi juicio sin fundamento, de que vuelven sus ojos á la forma republicana, objeto de sus anteriores cariños.

Los esfuerzos por todos conocidos del señor Martos cuando se proclamó la republica en Francia para que el entonces presidente del Consejo de ministros hiciera lo mismo en España, sirven de precedente á los que sostienen la veracidad de esta noticia, que á mi juicio hoy por hoy es errónea.

Los progresistas quisieran que el señor Martos saliera del gabinete y que pasara á Estado el señor Sagasta, entrando el señor Ruiz Zorrilla en Gobernacion. Al señor Sagasta le censuran ser demasiado afecto á los principios conservadores.

La verdad es que si el mal resultado de las elecciones debiera ocasionar la salida del gabinete de algun ministro, lo lógico era que saliese el de Gobernacion, que es el inmediatamente responsable del fracaso. Asi parece que sucederia donde se observasen las prácticas del gobierno constitucional y parlamentario.

Las oposiciones, para ponderar la importancia que para ellas han tenido las elecciones, aseguran que donde se sabe leer y escribir los oposicionistas triunfan, y que esto demuestra cuál es el sentido en que se manifiesta la opinion inteligente del país. No tie-

nen en cuenta los que así opinan que la suma de los votos de la oposición no representa una sino varias y encontradas aspiraciones.

La suscripción á los billetes del Tesoro no produce decididamente el resultado que esperaban el señor Moret y sus amigos. Apenas se cubrirá la mitad de los 400 millones que debían emitirse conforme al decreto. El señor Moret parece que por ahora, y en vista de la proximidad de la reunión del Parlamento, no tomará determinación alguna para que las Cortes decidan acerca de la situación en que se encuentra la Hacienda, que en verdad no es muy lisonjera, y que ahora como en otras ocasiones no será fácil remediarla con empréstitos que se coloquen en el mercado de París.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 7 hasta las doce del 8 de febrero de 1871.

Casados 4	Viudos 2	Solteros 1	Niños 5	Abortos 1
Casadas 2	Viudas 2	Solteras 3	Niñas 4	
Nacidos: Varones 5		Hembras 2		

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Mataró.—En cumplimiento de lo acordado en el día de hoy por el señor juez del partido, en la causa que se sigue sobre contrabando contra Jaime Cirera y Colomer, vecino de San Pedro de Premiá, por el presente edicto se previene al conocido por Llarch, vecino de Martorell, al otro por Juan y al otro por Perdiu, que trabajaban en la mina de conducción de las aguas de Dosrius á Barcelona y se hospedaban en la casa del mencionado Cirera, antes del veinte y ocho de febrero del año próximo pasado, que comparezcan en este juzgado á declarar en méritos de dicha causa, dentro el término de nueve días que correrá desde la inserción del presente en el «Boletín oficial» de la provincia. Mataró treinta de enero de mil ochocientos setenta y uno.—Ramon Font, escribano. 13

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Decanato.—D. José Antonio Marrugat, registrador de la propiedad que fué de este partido, cesó en dicho cargo con fecha treinta y uno de julio de mil ochocientos sesenta y ocho; y á fin de que pueda á su tiempo devolverse la fianza prestada para el desempeño de aquel, se anuncia al público al objeto de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el mismo registrador, según lo prevenido en el art. 306 de la ley hipotecaria. Barcelona dos de enero de mil ochocientos setenta y uno.—Por disposición del señor juez decano, José Lopez.

Parte religiosa.



DON JUAN GASULL Y SALADRIGAS

falleció el día 28 de setiembre en San Gervasio de Cassolas,

Y

D. CAYETANO GASULL Y VIÑAS

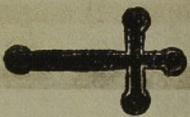
el 30 en San Estéban de Castellá.

(E. P. D.)

Su afligida familia suplica á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se dignen asistir el próximo viernes 10 del corriente, á las diez de su mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto, donde se celebrará el funeral para el eterno descanso de sus almas

LAS MISAS DURANTE DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE

DON JAINTE CAMP Y RAUS.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hija y hermana políticas ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime, el dia 9 del corriente, á las diez de la mañana.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA NIÑA

CÁRMEN CASULLERAS Y JANÉ

HA ENTREGADO SU ALMA AL CRIADOR!

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanito, tío, tías y demás parientes al participarlo á sus amigos y conocidos les suplican se sirvan asistir mañana, jueves, á la casa mortuoria, calle de Avellá, número 3, piso segundo, á las ocho de la misma, para acompañar el cadáver á la parroquial de San Francisco de Paula, donde se celebrará un oficio de ángeles, y luego á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

WONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c. 26-85	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
Peq. 26-85	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Can. Lozoya, 5 % año
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car. 49-90
Renta per. ^a est. 3 p. c. 31-40	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs.
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	Ac. del Banco de España 150-00
Deuda del personal. . .	Bill. hip. Banco España..	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Bon. T.º 2000 rs., 6 % 73-70	Id. id. de la 2.ª série. . .	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Cambios: Londres á 90 d. f., 49-65	—Burdeos á 8 d. v., 97-70	—Marsella á 8 d. v.,
Albacete 1¼ d.	Córdoba 1¼ b.	Lugo par p. d.
Alicante par d.	Coruña 3¼ d.	Málaga par d.
Almería 1¼ d.	Cuenca d. d.	Murcia par d.
Avila d.	Gerona 1½ b.	Orense par d.
Badajoz 1½ d.	Granada par d.	Oviedo par d.
Barcelona ¾ d. b.	Guadalajara d.	Palencia d. b.
Bilbao 1¼ d. b.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1½ p. b.
Búrgos 1¼ b.	Jaen 1¼ b.	Salamanca ¾ d.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1¼ b.
Cádiz 1 b.	Lérida par d.	Santander ¾ b.
Ciudad Real 1¼ d.	Logroño d.	Santiago 1¼ d.
		Segovia par p. d.
		Sevilla ¾ b.
		Soria par p. d.
		Tarragona 1½ b.
		Teruel d.
		Toledo ¾ p. d.
		Valencia 1¼ b.
		Valladolid b.
		Vitoria 1½ b.
		Zamora 1½ d.
		Zaragoza 1½ b.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer hasta al medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Aguilas en 8 d., goleta San Juan, de 72 t., c. don Miguel Martinez, con 500 fanegas trigo á la órden, 917 quintales azufre á don Amadeo Cros, 500 id. id. á don Jerónimo Duran, 14 cajas salvia y 1 id. estrac-to de ratania á don Pedro Ventura y Crosta, 31 seras corteza de granada á don Mariano Julio, 35 id. id. á los señores Alesan hermanos, 36 id. id. á don Antonio Solá y Amat, 753 quintales espartería a don Ale-jo Moragull y 168 id. id. á don Cristóbal Faura.

De Valencia en 3 d., laud San José, de 19 t., p. Ramon Turró, con arroz y efectos de tránsito.

De Mazarrón en 8 d., laud San Joaquin, de 50 t., p. Bernardo Escandell, con 550 cascots alun á los se-ñores Solá hermanos, 50 serones id. á los señores Nadal y compañía y 2 cajas huevos á la órden.

De Almería en 10 d., laud Cristóbal Colon, de 60 t., p. Juan Gutierrez, con 100 qq. plomo, alcohol y perdigones, 1,100 kils. espartería, 100 qq. trapos á la órden.

De Aguilas en 6 d., laud Delmiro, de 33 t., p. Vicente Peral, con 500 qq. azufre á don Jerónimo Durán, 260 qq. corteza de granada, 100 id. esparto, 234 fanegas trigo á la órden, 167 qq. azufre á los señores Alesan.

De Vinaroz en 2 d., laud Silvino, de 15 t., p. Sorolla, con 300 qq. higos, 90 fanegas cebada á la órden.

De Cullera en 3 d., laud San Juan, de 29 t., p. Vicente Jover, con 150 sacos arroz á don Antonio Solá, 150 id., 104 salvado á los señores Garriga y Montañá, 64 sacos repaso, 158 sacos salvado á don Jaime Puig Oriol.

De Bilbao y escalas en 21 d., vapor Asturias, de 252 t., c. don Anselmo Piñol, con 200 cajones café á don José María Serra é hijo, 769 paquetes, 759 barras hierro á don E. Perez y Villalonga, 25 barras id. á los señores Mateu y Faralt, 1311 atados, 393 barras id. á don Simon Ferran, 213 atados, 46 barras id. á los señores Catalina y Masaguer, 300 sacos harina á los señores Gurri hermanos, 42 barriles vino á los señores Camps y Zacarini, 1340 barras plomo, 13 barriles litargirio á don José Cebrian, 60 sacos pimienta, 20 id. almendra á don J. M. Serra é hijo, 54 fardos paños á los señores Pujol y Casteilá, otros efectos y 4 pasajeros.

De Palma en 14 h., vapor Jaime I, de 178 t., c. D. Gabriel Medinas, con 212 cajas aceite de almendras á D.^a María Suñona y Moré, 500 cajas alpargatas y 60 cuarteras trigo á D. Tomás Forteza, 1 caja moldes á don Luis Fraise, 7 pipas aceite á los señores Suari y Canals, 2 fardos paquetes á los señores hijos de C. y Salitre, 30 tinajas de barro vacías á D. Tomás Forteza, 15 fardos mantas á D. Sebastian M. Praigura, 1 tinaja jabon blando á D. Antonio Sort, 400 cajas jabon duro á D. Antonio Renom, 6 bultos pieles y 2 id. zaleas á los señores Masó Primos, 1 caja ropas hechas y encajes á D. Francisco Henriquez, 10 sacos almendron á los señores Baseda hermanos, 20 bultos cobre á los señores Ponce y Bordas, 10 sacos almendron á la señora viuda de J. Regás, 10 id. id. á D. Rafael Morató, 1 caja tejidos á D. Martin Palmarola, 2 cajas mostruarios á D. N. Carreras, 1 bulto tejido lana á los señores Giralt y Triadó, 3 bultos equipajes á D. Manuel Pasarrius, 3 cajas mostruarios á los señores Tutau y Comas, 10 cerdos y 13 sacos almendron á D. Jaime Riera, 15 sacos almendron á la señora viuda Aviñó, 1 tinaja bizcochos y 1 caja jabon duro á los señores Canela y compañía, 1 caja sillas á los señores Pons y Ribas.

1 caja quesos á don Antonio Valls, 1 bulto mantas lana y 1 id. terliz cañamo á don José Fargas, 45 bultos obra de palma á don Jaime Bausá, 1 bulto tejido lana á la órden, 75 cajas jabon duro á don Odon Grassi, 3 fardos tejido de algodón y 1 bulto peines á don Jaime Llompert, 18 bultos lana á don Miguel Ferrer, 8 bultos borra de algodón y 1 caja naranjos á don Pablo III, 30 sacos almendron á los señores Josefa hermanos, 12 cerdos y 10 sacos almendron á los señores Baseda hermanos, 9 cajas quesos, 2 cubetas higos y 5 serones ajos á don Tomás Forteza, 2 pipas aceite de almendras á los señores hijos de Vidal y Ribas, 2 bultos calzado, 8 cubetas higos y 1 caja quesos á don Tomás Forteza, 30 cerdos á los señores Baseda hermanos, 1 bulto sombreros á los señores Garcés y compañía, y 88 pasajeros.

Los kils. de trigo que condujo la corbeta italiana Anastasia, son 481,000.

Idem extranjera.

De Newcastle en 28 d., goleta danesa Balma, de 137 t., c. Maritsen, con 206 toneladas carbon de piedra á la órden.

Despachadas el 7.

Polacra francesa Venise, c. Masavo, para Marsella, con efectos.—Corbeta Gesoria, c. don José Civils, para la Habana, con vino y efectos.—Queche Ruperto, c. don Domingo Ramos, para Muros con efectos.—Polacra-goleta María Luisa, c. don Luis Maristany, para Rio Grande, con id.—Corbeta Polar, c. don Ramon Llovera, para la Habana, con id.—Vapor Ter, c. don Tomás Mercader, para Liverpool, con id.—Corbeta Baldomero, c. don Mateo Millet, para Montevideo, con efectos.—Además 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS: Vapor Cádiz, c. Navalega, para Marsella.

Correo de Madrid del 6 de febrero de 1871.

(De la *Epoca*.)

La *Correspondencia* no quiere dar crédito al rumor de que el Sr. Figueras piensa abandonar la vida política.

(De la *Política*.)

Segun nos dice hoy el *Euskara*, periódico de San Sebastian, se están habilitando á toda prisa las habitaciones que han de ocupar en la fonda de Ezcurra de aquella capital S. M. el Rey y su séquito.

Ayer se decia, en efecto, que no es el dia 9 de marzo, sino el 9 de febrero actual el dia señalado para la salida de Italia de S. M. María Victoria, que llegaría aquí el dia 14.

(De la *Correspondencia de España*.)

No sabemos con qué fundamento se asegura en algunos círculos, que el señor Figueras piensa abandonar la vida política. Nosotros no lo creemos, entre otras razones, porque sabemos lo difícil que es renunciar á la afición y mas cuando se llega á la altura del señor Figueras.

—Ha sido promovido al empleo de auditor de guerra de segunda clase, con destino á la auditoria de las islas Canarias, don Luciano Dueñas, fiscal de la capitanía general de Cataluña.

—Ha sido promovido al empleo de fiscal de guerra de primera clase, con destino á la fiscalía de la capitanía general de Cataluña, el que lo es de segunda en el juzgado del distrito militar de Castilla la Vieja don Fernando Hervás.

—Un colega dice, y con razon, que toda la actividad y todas las gestiones del señor Moret para la cobranza de los impuestos y el mejoramiento de la gestion económica en general, sufren y han de sufrir contrariedades por la dificultad de proceder con energia en los pe-

riodos electorales y la inercia de los Ayuntamientos actuales que no se apresuran á recaudar, sabiendo que pronto serán reemplazados. Sensible es, añade el colega, que esto suceda, pero no se nos ocurre el medio de evitarlo, y el señor Moret, detenido en su marcha por la fuerza de los acontecimientos, debe procurar que su actividad cuando la situacion se normalice remedie en lo posible los efectos de la paralización que durante algunos meses ha de verse obligado á consentir.

—Hemos visto una carta de Roma, de persona por cierto poco conforme con nuestras ideas en la cual se dice que entre los representantes extranjeros acreditados cerca del Papa, el que mayor autoridad goza y mas atentamente escuchado es en el Vaticano, es sin duda el encargado de negocios de España, al cual se ha suplicado varias veces visite diariamente á Su Santidad.

—Ayer se ha verificado en la Biblioteca la solemne sesion pública anual para leer la Memoria de la misma y distribuir los premios. No se ha concedido ninguno por no haberse presentado mas que una memoria que, aunque no acreedora á premio, ha sido estimada digna de consideracion, estimulando al autor á que la amplie y la presente de nuevo. Han asistido los señores Olózaga, Rios Rosas, Silvela, Galdo, Bardón, Campoamor, Segovia, Caballero, Asuero, Borrell y otras muchas personas distinguidas. Ofrecieron la presidencia á don Salustiano Olózaga como persona mas autorizada y él aceptó como de mas edad.

La Memoria que el Sr. Hartzembusch ha leído es tan notable como trabajo de tal pluma, aunque breve y con escasas novedades, porque los sucesos de la biblioteca no se han prestado á mas. El detalle mas notable ha sido la reseña de un manuscrito que parece ser del duque de Anjou, que parece ser una continuacion del Quijote, si bien de escaso mérito, pero que revela la afición á las letras españolas del fundador de la biblioteca.

—Con motivo del decreto de gracias al ejército, que ha publicado la *Gaceta* de ayer, obtienen en infantería el empleo superior inmediato 11 tenientes coroneles, 17 comandantes, 39 capitanes, 145 tenientes, 183 alféreces y 39 sargentos primeros. En las clases de tenientes y alféreces están incluidos los procedentes de Alabarderos, que por la clasificacion aprobada por Real orden de 12 del pasado han mejorado de antigüedad.

—Parece que se trata de suprimir los terceros batallones de infantería, dejando en cada uno de los otros dos restantes un comandante fiscal, un capitán y un teniente de plana mayor. Se aumentarán los cuadros de reserva con un teniente coronel, tres capitanes, seis tenientes y seis alféreces.

—Terminadas las elecciones provinciales, ha aumentado notablemente la suscripcion á los billetes del Tesoro tanto en Madrid como en provincias. Hoy termina el plazo de la emision, y aunque se reclama de varios puntos que se prorogue, creemos que el señor ministro de Hacienda no acceda á ello, dejando para cuando las Cortes se reunan el tomar disposiciones económicas encaminadas á satisfacer las obligaciones atrasadas, que era el propósito del Sr. Moret al emitir los 400 millones de reales en billetes del Tesoro.

Burdeos 5 de febrero.

Leemos en la *Gazette de France* :

«M. Gambetta ha querido desplegar tanta habilidad que ha caido en sus propias redes. Sus amigos le abandonan ostensiblemente, y no consienten en seguirle por la senda en que ha entrado : en Francia se teme el ridiculo. Hé aquí lo que dice la *Convention française* de Tolosa :

«Consentimos gustosos y hasta pedimos que en época de revoluciones no se retroceda ante actos *ilegales*, pues la legalidad mataria las revoluciones mas legítimas; pero queremos que estos actos sean *justos*, esto es, conformes con el derecho natural, imprescriptible, que es el principio de todas las leyes que nuestras grandes constituciones emanadas de las Convenciones francesas han declarado anteriores y superiores á las leyes positivas: queremos que estos actos sean *necesarios* ó al menos muy *útiles* para el bien público.

El segundo decreto sobre las elecciones que acaba de leerse no nos parece reunir estos caracteres.

Por el contrario, es evidentemente *ilegal*; además es *injusto* por cuanto impone una pena que no está en proporción con la falta cometida, y no es *necesario* porque ninguno de esos ministros, senadores, consejeros de Estado y prefectos se presentarán como candidatos; aun suponiendo que se presenten, ninguno será nombrado, y suponiendo que algunos sean nombrados, la República no habrá de temerles, porque no puede venir el peligro de la patria de esos individuos en el seno de la futura Convencion.

Lo decimos con mayor razon de todos esos demás individuos que solo debieron su nombramiento de diputados á su título de candidatos oficiales, candidatos del gobierno ó de la administracion. Desde el momento en que no tienen el apoyo del gobierno, no son ya nada y vuelven á la sombra de su nulidad de donde nunca hubieran debido salir.

¿Tanto habíamos de temer en Tolosa los terribles espectros napoleónicos Campaigno, Ayguesvives, Piccioni y Trou? No solamente no era necesario quitarles el derecho de ser elegidos, sino que no habia en ello ninguna *utilidad*, y además este acto es *perjudicial*, pues da motivos para creer que la República parece débil á sus padres si tanto ha de temer á personas tan pequeñas y débiles.

Por motivos tan fútiles, por resultados tan pobres no consentiremos en la violacion la ley.

Advertid por otra parte que ese decreto no ataca tan solo el derecho del elegible, sino tambien el del *elector*; ese derecho supremo, natural, imprescriptible, inajenable que la República no puede negar ni atacar sin renegar de sí propia y suicidarse.

Este decreto no es, pues, uno de esos actos de justicia revolucionaria que aceptan todos los ciudadanos y que se legitiman por sí propios por la verdadera necesidad del bien público. Tememos que la reaccion se aprovechará para decir que la futura Convencion está viciada en su principio. Quisiéramos que M. Gambetta no le diera ese pretexto de acusacion.»

—He aquí como ha recibido la proclama de M. Gambetta el periódico *les Droits de l'Homme*: «Adjunta publicamos la proclama que M. Gambetta ha dado á luz despues de cuatro dias de vacilacion.

Inútil es discutirla.

En ella se condena todo lo que se ha hecho hasta ahora y se retractan las promesas hechas solemnemente al país de continuar la lucha hasta el último hombre y el último sueldo.

Es Sedan, Metz y París con la hipocresía por añadidura.

Despues de la capitulacion de la Francia firmada por Julio Favre, asistimos á la capitulacion de la República firmada por Gambetta.»

—Sobre el mismo asunto publica la *Gazette de France* el siguiente remitido:

Burdeos 1.º de febrero.

«Señor redactor:

Acabo de leer el pretendido decreto que escluye de la representacion nacional á los individuos de las familias reinantes, y los ex-ministros, senadores, consejeros de Estado y prefectos del Imperio. No quiero pasar un dia sin protestar contra esa nueva locura de una dictadura agonizante. He defendido mas que otro cualquiera la libertad electoral y combatido el deplorable sistema de las candidaturas oficiales, y por consiguiente tengo hoy el derecho de alzar la voz contra esa odiosa medida que no es mas que una escitacion disfrazada á la guerra civil.

No contento con haber comprometido de una manera desastrosa con una ilimitada incapacidad la situacion militar de Francia, asombrando al mundo con los prodigios de su presuntuosa y locuaz impolencia; no contento con haber asolado al país con impuestos y empréstitos usurarios, y no contento con haber puesto su mano sobre la inviolabilidad de la magistratura, M. Gambetta en un postrer acceso, va aun mas allá, y poniéndose en contradiccion formal con aquellos á quienes debe su mandato, rompiendo lanzas con el gobierno de París y ostentando á la luz del dia esa política de que es cómplice desde el 31 de octubre, se atreve á atentar contra la soberanía popular y mutilar de su propia autoridad el sufragio universal.

Por mi parte declaro nulo y sin efecto el decreto de M. Gambetta é invito á todos mis amigos á que no hagan caso de él. Y si dentro de cuarenta y ocho horas no se retira esa medida, es evidente para todos que M. Gambetta, en insurreccion directa contra el gobierno de la defensa nacional, ha cesado de ser un delegado para ser un faccioso.

Recibid, señor redactor, la seguridad de mi alta consideracion.—L. Guyot-Montpayroux.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la agencia Fabra.)

MADRID, MARTES, 7 DE FEBRERO (5-30 tarde).—Bolsa: consolidado, 26-75; bonos, 73-55; subvenciones, 49-90.

MADRID, MIERCOLES, 8 DE FEBRERO (12-50 noche).—Se habla del general Bassols para Capitan general de Castilla la Nueva.

El general Espartero ha manifestado que jurará al Rey.

Se desmiente que haya crisis ministerial.

Bolsin: Consolidado, 26-95. A fin de mes, 27.—Bonos, 70.—Subvenciones, 49-90.

Londres 6.—Consolidados ingleses, 92.—3 por 100 francés, 51 1/2.—Id. español, 30 1/4.

Telégrama del vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.ª, de Barcelona.

Tarifa 7 de febrero.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Durante la noche y hasta el mediodia de hoy, Este. Ha desembocado núm. 349, bric-barca «Inés», de don Juan Pizá, de Palma.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion calle de la Librería, n.º 22.